

Legislación Nacional

Buenos Aires, 01 de junio de 2000 Buenos Aires, 01 de junio de 2000.-La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley Artículo 1º.- Emplácese un busto en homenaje al poeta español Miguel Hernández del escultor Manuel Rodríguez, en el "Rincón de los Poetas", en el Parque Tres de Febrero. Artículo 2º.- Comuníquese, etc GUILLERMO OLIVERI RUBÉN GÉLEY N° 393 Sanción: 01/06/2000 Promulgación: Decreto N° 946/2000 del 30/06/2000 Publicación: BOCBA N° 983 del 13/07/2000